(NÓMBRESE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA NACIONAL DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS (ENIH)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 44-2020, Aprobado el 26 de Mayo de 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 97 de 29 de Mayo de 2020

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 44-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO ÚNICO

Que la Ley N°. 1016 "Ley Creadora de la Empresa Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburo (ENIH)", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 30 de fecha 14 de febrero del 2020, expresamente dispone que el Presidente de la República nombrara a los miembros que integrarán la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (ENIH) y a su Director Ejecutivo.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombramiento Junta Directiva.
Nómbrese la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (ENIH), la cual estará integrada de la siguiente manera:

- Presidente: Mario Perezcassar Pereira, con rango de Ministro.

-Secretario: Director Ejecutivo de ENIH, por disposición de su Ley Creadora.

- Tesorero: Meyling Inés Dolmuz Páiz.

- Vocal: Virgilio Silva Munguía.

Artículo 2. Designación del Director Ejecutivo.
Nómbrese al **Ing. Ernesto Martínez Tiffer,** Director Ejecutivo de la Empresa Nacional de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (ENIH).

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24569

Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de mayo del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquiist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/24569